

General Alvear, 04 de marzo de 2020

VISTO:

El Expediente N° 4039-15001/2020 por el cual se llama a Concurso de Precios N° 03/2020 para la “Adquisición de 5.000 Litros de Gas-Oil, con destino: VIAL; y

CONSIDERANDO:

Las propuestas presentadas,

Por ello, **EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES**

DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudicase el Concurso de Precios N° 03/2020 (Expediente N° 4039-
===== 15001/2020) a la Firma GRUPO EDHUBAR S. A., la cantidad de 5.000 Litros de Gas-Oil con destino: VIAL, por un monto total de pesos doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa (\$ 284.490,00)

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese.-

DECRETO N°: 113/2020

SAYOS MORAMAY
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Gral. Alvear

RAMÓN JOSE CAPRA
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Alvear